

Queridas juezas y queridos jueces. Colegas del continente americano y colegas del continente Africano.

Es una alegría y un honor poder compartir con ustedes este encuentro virtual.

Alegría que comparto con mis compañeros del Comité Panamericano que con su trabajo y esfuerzo han hecho posible esta reunión. Vaya para ellos mi reconocimiento.

Lo mismo para el Canciller de la Academia Pontificia de las Ciencias, Monseñor Marcelo Sánchez Sorondo, que nos acompaña y ayuda en forma permanente.

Por cierto, mi eterna gratitud para con S.S. el Papa Francisco que lidera y convoca para dar vida a esta obra. Él es el motor de nuestra acción y guía permanentemente nuestros pasos, con su prédica y ejemplo.

Vaya un especial agradecimiento a las magistradas y los magistrados del Poder Judicial del Perú que hoy han hecho un formidable papel de anfitriones virtuales. Lo propio para el equipo técnico Peruano que hace posible esta transmisión, que es un verdadero lujo por su profesionalismo y dedicación.

Gracias! también a todas las juezas, jueces y operadores jurídicos de diversos ámbitos que hoy nos acompañan a través de internet.

Me atrevo a decir que este encuentro será un hecho histórico. En primer lugar porque logró reunir a magistradas y magistrados de toda América y de África en una misma jornada y con un objetivo común.

En segundo lugar porque este importante grupo de jueces asume como propia la preocupación y la búsqueda de alternativas para la promoción de una nueva justicia social.

En tercer lugar porque el encuentro se realiza en torno de las ideas del Papa Francisco y bajo su inspiración.

Por último y por ello no menos importante, porque contrariamente a lo que ocurre con innumerables seminarios o jornadas judiciales, este espacio se gestó con una marcada vocación transformadora: buscamos antes que una teoría jurídica una nueva práctica que ponga en valor a las numerosas teorías que preexisten. Queremos hacer de esa praxis el perfil de un nuevo derecho y de una novedosa justicia social.

Las juezas y los jueces conocemos los contenidos del generoso plexo normativo mundial. Decenas de tratados y pactos internacionales se encargan al unísono de perfilar seres humanos dignos y sociedades integradas. Sin embargo, ese menú normativo se da de bruces con la realidad que cotidianamente padecen nuestros pueblos. La supuesta progresividad en el goce de los derechos sociales, se ha tornado en utopía y numerosos contingentes humanos ven frustradas, generación tras generación, sus expectativas de vida.

No cabe duda alguna de que en esa frustración algo tenemos que ver los que impartimos justicia. Claro que es erróneo suponer que somos la principal causa de esta crisis en la justicia social. Antes hay raíces económicas y políticas que tenemos que explorar críticamente. Pero indiscutiblemente hay un porcentaje de responsabilidad que nos cabe y de la que deberíamos hacernos cargo en esa senda regresiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que experimenta hoy el mundo todo.

Si como señalé, existe un marco normativo que pone en valor a los Derechos Humanos en toda su dimensión pero no puede ser efectivizado siquiera en los tribunales, ello como mínimo, nos obliga a un repaso crítico de nuestras prácticas y a su necesaria modificación.

Esa y no otra es la misión de COPAJU y de su hermano Africano: Unir, organizar, asociar a las juezas y jueces, para poder debatir, analizar, pensar y establecer praxis alternativas para superar el estancamiento retrógrado que nos impone este capitalismo deshumanizante. Ese ha sido el compromiso asumido frente a S.S. el Papa Francisco hace dos años y por el que bregamos en forma infatigable: hoy más que ayer y menos que mañana.

Tenemos, como titulares de competencias judiciales y de una importante capacidad ejecutoria, la posibilidad única y la gracia de poder hacer reales muchos de esos contenidos normativos. Si no lo hacemos es por que existen vallas externas o internas que nos limitan.

Tenemos la responsabilidad histórica de pensar en esos factores limitativos y también en cómo superarlos.

Las condiciones externas, políticas y sociales, muchas veces son hostiles y atemorizan a los magistrados. Aquí COPAJU se plantea como una organización de asistencia y defensa de todos aquellos jueces y juezas que luchan por la realización de la justicia social. Una herramienta de agremiación fuerte y solidaria siempre dispuesta a sostener a quienes se comprometen.

A veces, sin embargo, son limitaciones internas las que nos juegan malas pasadas, al hacer prevalecer en nuestro pensamiento, ideas y doctrinas conservadoras que sostienen al *establishment* no interpelando a la concentración económica. Ellas justifican la regresividad y el supuesto carácter programático de los DESCAs, mientras que nosotros postulamos la operatividad y la necesaria presión tributaria progresiva sobre las riquezas para efectivizar los derechos sociales. Tenemos entonces allí otra misión en las manos de COPAJU: promover nuevas doctrinas jurídicas y consolidar aquellas que hasta el presente sólo resultaron buenas teorías.

Los objetivos no son fáciles, lo sabemos. Es más fácil mirar para el costado o aparecer como políticamente correctos frente a los designios de los poderosos. No es lo que Francisco nos enseña con su prédica y su práctica. Por eso asumimos las misiones con decisión y compromiso.

No nos sentimos solos. Sabemos que por fuera de grupúsculos conservadores que existen en todos los poderes judiciales y en las academias jurídicas, hay muchas y muchos compañeros valiosos y consecuentes que siguen luchando y ayudan a nuestra labor. Hay trabajadores, que luchan al unísono: hoy he recibido con mucha alegría el saludo fraterno de la *Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Poder Judicial* a través de una cálida nota de su presidente Ariel Pringles, en

la que se nos invita a un trabajo mancomunado para construir la justicia social de nuestros pueblos.

No nos sentimos solos, porque nos sabemos todos hermanados. *Fratelli Tutti*, como diría Francisco. Los pueblos y en ellos sus juezas y jueces, asumiendo en común, el compromiso histórico de la dignificación y la redención humana en el campo del derecho. Todos sin excepción, también pueblos hermanos que han sido dolosamente distanciados del resto: Me alegra sí y mucho, sabernos nuevamente junto a Cuba y Venezuela, superando todas las barreras impuestas por el odio.

Por todo esto, queridas juezas y queridos jueces,

Y porque nos duele el dolor de nuestros pueblos,

porque no queremos ser ese poder judicial que como la víbora sólo pica a los pies descalzos,

porque queremos hablar claro y sencillo para que se entienda que la justicia es mucho más simple que lo que le hacen parecer,

porque entendemos que no hay posibilidad de derechos sociales en un mundo de riqueza concentrada,

porque aprendimos que demoler cuesta pero que mucho más cuesta edificar,

porque sabemos que podemos contribuir a un mundo justo y armonioso,

porque no queremos desaparecer como especie en manos de un conjunto de egoístas amorales que destruyen los equilibrios del planeta.

Por todo ello estamos juntos aquí juezas y jueces de todos los rincones de América y África, convocados por el camino Franciscano, dispuestos a seguir pensando, debatiendo, criticando y por sobre todo transformando.

Gracias hermanas y hermanos de los poderes judiciales amigos, gracias abogados, académicos, estudiantes, trabajadores del derecho y la justicia.

Un saludo fraterno para todas y todos y mi mayor deseo de que estas dos jornadas, que pienso y anhelo como un hecho histórico, finalmente lo sean.